

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

10761 *Resolución de la Dirección de Gestión Económico-Financiera del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se convoca la licitación para el suministro de dispositivos colectores de orina, material de ostomía y bolsas de drenaje.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - 2) Domicilio: Plaza del Carbayón, 1 y 2.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33001.
 - d) Número de expediente: SC/100-14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco para el suministro de dispositivos colectores de orina, material de ostomía y bolsas de drenaje para todas las áreas sanitarias dependientes del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 438.907,50 euros. Importe total: 482.798,25 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2015.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
 - 2) Domicilio: Plaza del Carbayón, 1-2.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33001.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Biblioteca de los Servicios Centrales del SESPA.
 - b) Dirección: Plaza del Carbayón, 1 y 2, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo 33001.
 - d) Fecha y hora: 11 de mayo de 2015, a las 10:00 horas.

Oviedo, 26 de marzo de 2015.- La Directora de Gestión Económico-Financiera, P.D., Resolución 3-08-2012 (BOPA 6-08-2012), Elena Garzo García.

ID: A150013277-1